



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 12 de noviembre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LÍNEA DIRECTA POR DESASTRES PARA TRATAR TEMAS DE SEGUROS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, PARA AYUDAR A LOS NEOYORQUINOS A RECUPERARSE DEL HURACÁN SANDY

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que la línea directa por desastres del Departamento de Servicios Financieros ahora operará las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para ayudar a los neoyorquinos a recuperarse del huracán Sandy. La línea directa, en el 800-339-1759, puede responder preguntas sobre seguros relacionadas a la tormenta y ayudar a los consumidores a presentar reclamos. Anteriormente, inmediatamente después del huracán Sandy, la línea directa operaba de 8 a.m. a 8 p.m. los días de semana y de 9 a.m. a 4 p.m. los fines de semana.

“Es crucial que los neoyorquinos reciban asistencia con sus seguros tan rápido como sea posible para ayudarlos a recuperarse de la tormenta”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta línea directa hace posible que ellos obtengan ayuda en cualquier momento del día o de la noche con cualquier asunto sobre seguros relacionado a la tormenta”.

Benjamin M. Lawskey, superintendente de servicios financieros dijo, “las personas pagan un seguro para que los proteja de desastres como la tormenta Sandy. El Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) está monitoreando la respuesta de las aseguradoras y tomará las medidas que sean necesarias para ayudar a los propietarios de viviendas”.

El DFS también está enviando su centro de comando móvil a las áreas fuertemente golpeadas para ayudar a los consumidores con preguntas y problemas relacionados al seguro y está ayudando a dotar de personal a los centros de asistencia sobre seguros en muchas áreas golpeadas por la tormenta. Las personas que llamen también pueden dirigirse al centro de asistencia por desastres más cercano para que puedan procurar asistencia en persona. Los propietarios de viviendas que no puedan resolver disputas con sus aseguradoras también pueden presentar sus reclamos en <http://www.dfs.ny.gov/consumer/fileacomplaint.htm>.

Desde la tormenta, el Gobernador Cuomo ha tomado varias medidas para proteger a los propietarios de viviendas:

- El Gobernador anunció que los deducibles del huracán no aplicarán a daño alguno de la tormenta Sandy, cubierta por el seguro de los propietarios de viviendas ya que la tormenta no alcanzó vientos de fuerza huracanada cuando llegó a Nueva York.

Spanish

- El Gobernador le ordenó al DFS que instruya a las aseguradoras que acepte la documentación de los propietarios de viviendas, incluyendo fotos y videos, de las pérdidas para que los residentes puedan eliminar los desechos que sean necesarios retirar por motivos de salud y seguridad. Normalmente, las compañías de seguro requieren una inspección en el lugar antes que se pueda procesar un reclamo.
- El Gobernador le ordenó al DFS que imponga una moratoria de 30 días en la cancelación o terminación de las pólizas de seguro de propietarios de viviendas y de pequeñas empresas en áreas golpeadas por la tormenta, por cualquier razón, incluyendo la falta de pago de primas.

El DFS insta a los propietarios de viviendas que hayan experimentado pérdidas sobre la propiedad, que presenten reclamos de seguro ante sus aseguradoras de inmediato y tan pronto como sea posible después que ocurran las pérdidas.

También se les recuerda a los propietarios de viviendas que los daños por inundación solo están cubiertos por el seguro contra inundaciones, el cual es un programa federal administrado por FEMA. Los propietarios de viviendas que tengan seguro contra inundaciones y daños por las mismas, deben presentar sus reclamos a través de dicho seguro.

###

Noticias adicionales disponibles en WWW.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418